CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-07-32-1540-24

OBJETO	**Prestación de servicios de impresión del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 del municipio de Envigado**
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE LEGAL ($17.595.600) IVA INCLUIDO**, según el rubro presupuestal 2320202008000000004599019831110007300001002075l y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 20241912, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2024. • **Rubro presupuestal:** **N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal** \| **Rubro** \| **Valor apropiado** 20241912 \| 23202020080000000045990198311100073000010020751 \| $ 17.595.600 **Notas:** ▪ El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[1]) ▪ **TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN** contemplada en el Acuerdo Municipal 018 del 06 de Julio de 2022 ▪ El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	01 de noviembre de 2024

ASISTENTES	CARGO
Juan Manuel Echavarría Calle	Rol Financiero
Fabio León Avendaño Restrepo	Rol Jurídico
Alejandro Hinestroza Carrasquilla	Rol Técnico

[1] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente**
2. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora**
3. **Decisiones del grupo evaluador**

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos incluidos los IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

Luego de revisada la propuesta económica del proponente con menor precio ofertado GRUPO TITANIUM DEL CARIBE SAS, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad en el formato anexo Propuesta Económica además de no contar con precio artificialmente bajo luego de realizar la metodología sugerida por Colombia compra eficiente cuando hay mas de cinco ofertas en un proceso de contratación..

OFERENTES	TOTAL IVA INCLUIDO	DIFERENCIA EN VALOR	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
PAPELES PAYA SAS	$ 13.804.000,00	$ 3.791.600,00	21,55%
DIVERGRAFICA SAS	$ 13.792.100,00	$ 3.803.500,00	21,62%
PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE	$ 14.076.391,00	$ 3.519.209,00	20,00%
GRUPO TITANIUM	$ 13.090.000,00	$ 4.505.600,00	25,61%
LITOGRAFIA DINAMICA	$ 15.703.835,00	$ 1.891.765,00	10,75%
INNOVACION CROMATIC SAS	$ 14.232.400,00	$ 3.363.200,00	19,11%
HH EVENTOS Y SERVICIOS SAS	$ 15.624.581,00	$ 1.971.019,00	11,20%
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL SAS	$ 13.190.000,00	$ 4.405.600,00	25,04%
SALAMYM LIMITADO	$ 13.804.000,00	$ 3.791.600,00	21,55%

PRESUPUESTO OFICIAL	$17.595.600

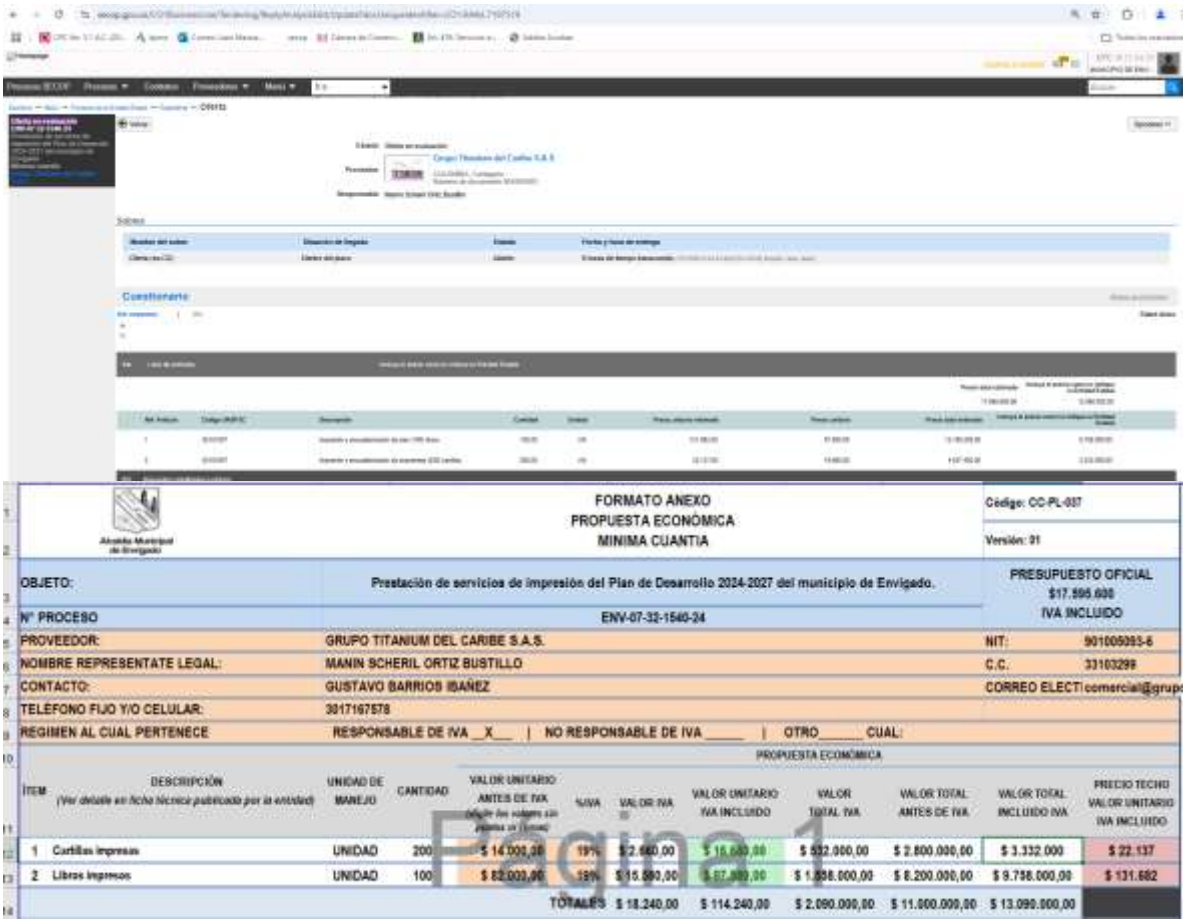
Mediana	$13.804.000
Desviación estándar	$882.774
Valor mínimo aceptable	$12.921.226
Diferencia (Min. Acep. Vs Presupuesto oficial)	$4.674.374
Porcentaje mínimo aceptable	26,57%

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación[11]. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar



Alcaldía Municipal de Envigado

FORMATO ANEXO
PROPUESTA ECONÓMICA
MINIMA CUANTIA

Código: CC-PL-037
Versión: 01

OBJETO:	Prestación de servicios de impresión del Plan de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Envigado.	PRESUPUESTO OFICIAL $17.595.600 IVA INCLUIDO	
N° PROCESO	ENV-07-32-1540-24		
PROVEEDOR:	GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S.	NIT:	901009393-6
NOMBRE REPRESENTATE LEGAL:	MANIN SCHERIL ORTIZ BUSTILLO	C.C.	33103299
CONTACTO:	GUSTAVO BARRIOS IBAÑEZ	CORREO ELECTI	comercial@grup
TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR:	3017167578		
REGIMEN AL CUAL PERTENECE	RESPONSABLE DE IVA __X___ \| NO RESPONSABLE DE IVA _____ \| OTRO_____ CUAL:		

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN (Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)	UNIDAD DE MANEJO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (dejar los valores sin puntos ni comas)	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Cartillas impresas	UNIDAD	200	$ 14.000,00	19%	$ 2.660,00	$ 16.660,00	$ 532.000,00	$ 2.800.000,00	$ 3.332.000	$ 22.137
2	Libros impresos	UNIDAD	100	$ 82.000,00	19%	$ 15.580,00	$ 97.580,00	$ 1.558.000,00	$ 8.200.000,00	$ 9.758.000,00	$ 131.682
					TOTALES	$ 18.240,00	$ 114.240,00	$ 2.090.000,00	$ 11.000.000,00	$ 13.090.000,00	

Página 1

Para constancia firma,

Juan Manuel E

Juan Manuel Echavarría Calle
Rol Financiero

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
GRUPO TITANIUM DEL CARIBE SAS	NIT 901005093-6	Transversal 74 No. 31B-38, Local 2, Barrio Los Alpes. Cartagena de Indias D.T. y C. Teléfono: 3054703811 E-mail: comercial@grupotitaniumdelcaribe.com	**ANTES DE IVA**	$ 11.000.000
			IVA	$ 2.090.000
			IVA INCLUIDO	$ 13.090.000

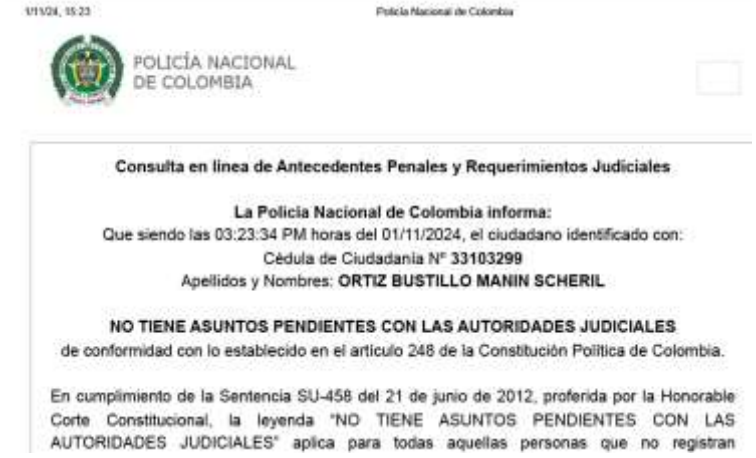
1.3. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	SI	**Formato Anexo - Firmado por**: ----- Manin Scheril Ortiz Bustillo, C.C. 33.103.299 Representante Legal
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos		
2. Presenta **Certificado de Existencia y Representación Legal**	SI	Certificado de existencia y representación legal expedido el 23/10/2024 por la Cámara de Comercio de Cartagena, código de verificación kHkjbhDixppCpEkf
2.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	día: 23 / mes: 10 / año: 2024
2.2 Inscripción, renovación o actualización	SI	Fecha de renovación día: 01 / mes: 04 / año: 2024
2.3 La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de la apertura de este proceso de selección.	SI	día: 02 / mes: 09 / año: 2016
2.4 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	SI	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
2.5 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación	SI	9. Litografía y Artes Gráficas.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
2.6 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI	El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía
2.7 Condición de Mipymes	N/A	
3. En caso de tener el **Registro Mercantil** de establecimiento de comercio debe estar vigente	N/A	Certificado de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio XXXX
3.1. Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	N/A	
3.2. Inscripción, renovación o actualización	N/A	Fecha de renovación **día** \| **mes** \| **año** \| \| \|
3.3. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación	N/A	
3.4. Debe tener una actividad mercantil conforme al objeto de contratación.	N/A	
3.5. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	N/A	
3.6. Condición de Mipymes	N/A	
4. SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. – Sociedad limitada – Sociedad colectiva – Sociedad en comandita simple – Sociedad o empresa unipersonal	N/A	
5. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS** se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.	N/A	
6. SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. *Copia de cedula del representante legal y*	SI	Manin Scheril Ortiz Bustillo, C.C. 33.103.299 Representante Legal

	CUMPLE	OBSERVACIONES
certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal)		Certificado de existencia y representación legal expedido el 23/10/2024 por la Cámara de Comercio de Cartagena, código de verificación kHkjbhDixppCpEkf
7. Para **SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS** se deberá aportar cuando la sociedad está conformada por persona jurídica el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a 30 días y la cédula del respectivo representante legal.	N/A	
8. Para **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**, copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes	N/A	
9. Cumplimiento de Normatividad, vigilancia, inspección y control para **ESAL**. *Certificado emitido por la Entidad competente.*	N/A	
10. Presenta **RUT** actualizado a partir del 2019	SI	RUT vigente, número del formulario 14896870842 con fecha 2023/02/16
11. Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	SI	Manin Scheril Ortiz Bustillo, C.C. 33.103.299
12. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (anexo 2)	SI	**Formato Anexo - Firmado por**: --- Manin Scheril Ortiz Bustillo, C.C. 33.103.299 Representante Legal
13. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	NO	**Formato Anexo - Firmado por**: --- El formato anexo esta diligenciado, pero NO está firmado
14. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**	SI	Aporta Certificado REDAM, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Expedido el 25/10/2024
15. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (**Procuraduría**) y Fiscales (**Contraloría**)	SI	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de noviembre de 2024, a las 15:13:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9010050936 Código de Verificación: 901005093824110115131 7 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de noviembre de 2024, a las 15:20:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 33103299 Código de Verificación: 3310329924110115203 6 **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 257327007** PIN: 15:21:56 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de noviembre del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO TITANIUM DEL CARIBE SAS identificado(a) con NIT número 9010050936. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 257327164 PB 15:22:40 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 01 de noviembre del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANIN SCHERIL ORTIZ BUSTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33103299 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 01/11/2024**
16. Certificado de **antecedentes de la Policía Nacional**	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia  1/11/24, 15:23 Policía Nacional de Colombia POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 03:23:34 PM horas del 01/11/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **33103299** Apellidos y Nombres: **ORTIZ BUSTILLO MANIN SCHERIL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 01/11/2024**
17. Certificación de **Medidas Correctivas** de la Policía Nacional	SI	Representante legal  1/11/24, 15:24 Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 01/11/2024 04:24:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **33103299** , NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104470775** . La persona interesada podrá **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 01/11/2024**

	CUMPLE	OBSERVACIONES
18. Consulta en linea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	SI	Representante legal  CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 15:27:23 horas del 01/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **33103299,** Apellidos y Nombres **ORTIZ BUSTILLO MANIN SCHERL** NO REGISTRA INHABILIDAD **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 01/11/2024**
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
19. El proponente deberá acreditar experiencia de dos (02) contratos ejecutados, cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya servicios de diseño, impresión y/o elaboración de cartillas, libros, material impreso, con entidades públicas o privadas, y que el valor a acreditar por cada uno de los contratos debe ser igual o superior a la mitad del presupuesto oficial de este contrato. Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante.	SI	**Número de contrato:** 011 ARC-ENAP-2023 **Valor:** $ 18.438.732 Incluidos todos los impuestos **Objeto:** Impresión del material de estudio del idioma ingles para la comunicada de estudiantes del batallón de cadetes “Almirante Padilla”, de conformidad con las especificaciones determinadas en el anexo técnico **Tipo de Contrato:** Prestación de servicios **Contratante:** Armada Nacional Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla **Fecha Terminación:** 30/04/2023 **Número de contrato:** INV-PUB-022-2021 **Valor:** $ 19.992.000 IVA Incluido **Objeto:** Prestación de servicio de impresión de cartillas – desarrolladas dentro del proyecto – aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTE) en el sector deporte en el distrito de Cartagena de Indias, de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas por el instituto de deportes y recreación de Cartagena **Tipo de Contrato:** Mínima Cuantía **Contratante:** Instituto Distrital de Deporte y recreación – INDER del Distrito de Cartagena de Indias **Fecha Terminación:** 31/1272022

Para constancia firma,

Fabio León Avendaño R

Fabio León Avendaño Restrepo
Rol Jurídico

2. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
20. Diligenciar el Formato Anexo N°5 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones	SI	

TITANIUM DEL CARIBE
NIT. 901005093-6

FORMATO N°5

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS

Cartagena de Indias D. T. y C., 1 de noviembre del 2024

Señores
MUNICIPIO DE ENVIGADO
Dirección de Compras
Calle 38A sur # 43- 81
Envigado

REFERENCIA: PROCESO No. ENV-07-32-1540-24

La suscrita MANIN SCHERIL ORTIZ BUSTILLO, identificada como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de GRUPO TITANIUM DEL CARIBE S.A.S. (en adelante el "Proponente"), manifiesto que **entiendo y acepto** las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de la(s) Ficha(s) Técnica(s) publicadas por la entidad.

Se emite este documento para proceso de presentación de oferta, el día primero (01) del mes de noviembre (11) del dos mil veinticuatro (2024).

MANIN SCHERIL ORTIZ BUSTILLO
C.C. 33.103.299 DE CARTAGENA

+57 301 716 7578
+57 318 707 1497
Transv. 74 No. 31B - 38, Local 2
Barrio Los Alpes
comercial@grupotitaniumdelcaribe.com
Cartagena de Indias D. T. y C.

Para constancia firma,

Alejandro Hinestroza Carrasquilla
Rol Técnico

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
GRUPO TITANIUM DEL CARIBE SAS NIT 901005093-6 Transversal 74 No. 31B-38, Local 2, Barrio Los Alpes. Cartagena de Indias D.T. y C. Teléfono: 3054703811 E-mail: comercial@grupotitaniumdelcaribe.com	NO	**REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA DEBE SUBSANAR:** • El proponente **no** diligencio completamente el Formato Compromiso Anticorrupción, dicho formato no está firmado por el representante legal. El representante legal debe firmar dicho formato. En consecuencia, su término para realizar la subsanación del formato compromiso anticorrupción, será dentro del plazo para subsanar, es decir, hasta el **día martes cinco (05) de noviembre de 2024, a las 03:00:00 PM**. Sustentación que puede ser enviada a través de mensaje mediante la plataforma SECOP II.

3. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.